



Expediente: 273/22
Carátula: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. C/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/03/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MARTIN, FLAVIO-DEMANDADO
20142967856 - PAEZ, OMAR ENRIQUE-ACTOR/A
900000000000 - CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G, -DEMANDADO
20142967856 - MORAN, ROSA NOEMI-ACTOR/A
27239123568 - KATZ, CLAUDIA SOFIA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 273/22



H3020170305

AUTOS: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. c/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G s/
DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°273/22

Monteros, 14 de marzo de 2024.

a)- Agréguese oficio debidamente informado porla Unidad Fiscal de Decisión Temprana del Centro Judicial de Concepción. Póngase a conocimiento de las partes.

b)- Sin perjuicio de ello: Líbrese oficio a la División de Laboratorio URS a fin de que informe si conserva muestra alguna de las dos botellas plásticas color verde, con tapas de color verde, con etiquetas donde se lee "7up" de capacidad de 500ml, en su interior transparente, que fueran remitidas en el año 2022 con el legajo N° C-000157/2022, cadena de custodia N° 058473. En caso afirmativo indique el lugar en donde se conservan a fin de que la perito sorteada en autos pueda proceder a la toma de muestra para el análisis encomendado. FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-MRG

Actuación firmada en fecha 14/03/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.